



ORD. N° 095 4118

ANT.: Oficio 404

MAT.: Informa sobre fecha de cierre de Consulta Pública Anteproyecto de Normas Secundarias De Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Río Valdivia

Valdivia, 14 de marzo de 2018

DE : SEREMI (S) DE MEDIO AMBIENTE LOS RÍOS

A : SEGUN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle, informo a Ud. que por Resolución Exenta N° 1431, del 15 de diciembre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, **se aprobó el Anteproyecto de Normas Secundarias De Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Río Valdivia, el cual se encuentra en consulta pública desde el 26 de diciembre de 2017 al 21 de marzo de 2018.**

El anteproyecto establece las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia. El objetivo es conservar o preservar los ecosistemas hídricos y sus servicios ecosistémicos a través de la mantención o mejoramiento de la calidad de las aguas de la cuenca.

Dentro del plazo estipulado, cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular observaciones al anteproyecto de revisión de norma. Las observaciones deberán ser acompañadas de los antecedentes en los que se sustentan, especialmente los de naturaleza técnica, social, económica y jurídica y presentadas a través de la plataforma electrónica o bien, por escrito en el Ministerio del Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado.

Esta seremi ha realizado diversas acciones complementarias a las establecidas por ley, con la finalidad de dar a conocer a la comunidad este instrumento de gestión ambiental y para invitarles a participar en el proceso de observaciones. Hoy reiteramos la invitación a ingresar a la página web para conocer en detalle los antecedentes de esta Norma Secundaria y generar observaciones y consultas al anteproyecto. La página es <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>

Reiteramos que el plazo de cierre de esta consulta pública es el miércoles 21 de marzo a las 12.30 horas en nuestras oficinas y a las 23:59 horas en la página web señalada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARTA ORMAZABAL APABLAZA
SEREMI (S) DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS

MOA/moa
Distribución:

- Alcalde de Municipalidad de Panguipulli
- Encargado de Medio Ambiente Municipalidad de Panguipulli
- Alcalde de Municipalidad de Los Lagos
- Encargado de Medio Ambiente Municipalidad de Los Lagos
- Alcalde de Municipalidad de Lanco
- Encargado de Medio Ambiente Municipalidad de Lanco
- Alcalde de Municipalidad de Corral
- Encargado de Medio Ambiente Municipalidad de Corral
- Alcalde de Municipalidad de Valdivia
- Encargado de Medio Ambiente Municipalidad de Valdivia
- Alcalde de Municipalidad de Máfil
- Encargado de Medio Ambiente Municipalidad de Máfil
- Alcalde de Municipalidad de San José de la Mariquina
- Encargado de Medio Ambiente Municipalidad de San José de la Mariquina
- Alcalde de la Municipalidad de Loncoche
- Encargada de Medio Ambiente municipalidad de Loncoche

Cc:

- Encargada Participación Ciudadana, Ministerio del Medio Ambiente
- Encargada de Participación Ciudadana, Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos
- Encargada de Conservación de Ecosistemas Acuáticos, Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos
- Archivo, Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos
- Encargada de Participación Ciudadana, Seremi del Medio Ambiente de La Araucanía



ORD. N°

096 4120

ANT.:

MAT.: Informa sobre fecha de cierre de Consulta Pública Anteproyecto de Normas Secundarias De Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Río Valdivia

Valdivia, 14 de marzo de 2018

DE : SEREMI (S) DE MEDIO AMBIENTE LOS RÍOS

A : SEGUN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle, informo a Ud. que por Resolución Exenta N° 1431, del 15 de diciembre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, **se aprobó el Anteproyecto de Normas Secundarias De Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Río Valdivia, el cual se encuentra en consulta pública desde el 26 de diciembre de 2017 al 21 de marzo de 2018.**

El anteproyecto establece las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia. El objetivo es conservar o preservar los ecosistemas hídricos y sus servicios ecosistémicos a través de la mantención o mejoramiento de la calidad de las aguas de la cuenca.

Dentro del plazo estipulado, cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular observaciones al anteproyecto de revisión de norma. Las observaciones deberán ser acompañadas de los antecedentes en los que se sustentan, especialmente los de naturaleza técnica, social, económica y jurídica y presentadas a través de la plataforma electrónica o bien, por escrito en el Ministerio del Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado.

Esta seremi ha realizado diversas acciones complementarias a las establecidas por ley, con la finalidad de dar a conocer a la comunidad este instrumento de gestión ambiental y para invitarles a participar en el proceso de observaciones. Hoy reiteramos la invitación a su institución y a sus usuarios a ingresar a la página web para conocer en detalle los antecedentes de esta Norma Secundaria y generar observaciones y consultas al anteproyecto. La página es <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>

Reiteramos que el plazo de cierre de esta consulta pública es el miércoles 21 de marzo a las 12.30 horas en nuestras oficinas y a las 23:59 horas en la página web señalada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARTA ORMAZABAL APABLAZA
SEREMI (S) DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS

MOA/moa
 Distribución:

- 1) Intendente Región de Los Ríos
- 2) SEREMI de Gobierno Región de Los Ríos
- 3) Gobernadora Provincial de Valdivia
- 4) SEREMI de Educación Región de los Ríos
- 5) SEREMI Trabajo y Previsión Social Región de Los Ríos
- 6) SEREMI Obras Publicas Región de Los Ríos
- 7) SEREMI de Salud Región de los Ríos
- 8) SEREMI de Economía, Fomento y Turismo Región Los Ríos
- 9) SEREMI Bienes Nacionales Región de Los Ríos
- 10) SEREMI de Agricultura Región de los Ríos
- 11) SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones Región de Los Ríos
- 12) SEREMI MINVU Región de los Ríos
- 13) SEREMI de Desarrollo Social Región de los Ríos
- 14) SEREMI de Energía Región de los Ríos
- 15) SEREMI Minería Región de Los Ríos
- 16) SEREMI Deporte Región de Los Ríos
- 17) Ministro Presidente Tercer Tribunal Ambiental
- 18) Director Regional Corporación Nacional Forestal
- 19) Director Regional SEC
- 20) Director Regional SERVIU
- 21) Jefe Macrozona Sur Superintendencia de Medio Ambiente
- 22) Director Regional SEA Región de los Ríos
- 23) Director Regional CONADI
- 24) Director Regional de INDAP
- 25) Director Regional de CORFO
- 26) Director Regional de SERCOTEC
- 27) Director Regional SERNAPESCA

Cc:

- Encargada Participación Ciudadana, Ministerio del Medio Ambiente
- Encargada de Participación Ciudadana, Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos
- Encargada de Conservación de Ecosistemas Acuáticos, Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos
- Archivo, Seremi del Medio Ambiente de Los Ríos